Al público en general.

Por medio de la presente acta se hace de su conocimiento que esta clase de información no existe en la presente Municipalidad de la ciudad de Metapán por no haberse emitido multas o resoluciones ejecutoriadas en el periodo de Febrero 2019 a Enero de 2020, cualquier tipo de consulta o inquietud por favor acercarse a la Alcaldía, a la Unidad de Acceso a la Información Pública para mayor información de la inexistencia de este apartado y aclarar sus dudas, no habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta a los 20 días del mes de Febrero año dos mil veinte.

Atte. Lic. Francis A. Galdámez Melchor

 Oficial de Información

Alcaldía Municipal de Metapán